



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

U 9 ABR 2015

CUDAP: EXP-UNC: 0006096/2014

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Patricia Paredes Olivera, Directora del Departamento de Matemática y Física en 2013, respecto de dar la baja definitiva, de los bienes mencionados a fs. 1 del expediente de referencia, debido a que presentan fallas irreparables y son tecnológicamente obsoletos.-

Y CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por el Coordinador del Área Informática de la Facultad;

Que la Res. H.C.S. 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

Que de acuerdo a los registros patrimoniales de esta Dependencia, los bienes en cuestión no superan el monto establecido en la mencionada resolución;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE

ARTICULO 1ro.- Declarar la baja definitiva de los bienes que se detallan a continuación:

ZIP DRIVE	Nro. Invent.:8100124479
ZIP DRIVE	Nro. Invent.:8100142348
CPU	Nro. Invent.:8100066011
CPU	Nro. Invent.:8100119044
Disco Rígido 8260	Nro. Invent.:8100119045
Procesador Pentium II 350 mHz	Nro. Invent.:8100119046
Motherboard qdi zilion5	Nro. Invent.:8100119047

debido a que presentan fallas irreparables y son tecnológicamente obsoletos.-

ARTICULO 2ro.: Tómese nota, comuníquese a los interesados y dése cuenta al H. Consejo Superior.

RESOLUCION Nro.:

ab/SB

383
Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUAYBÁ CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC